



SINALOA



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

FOLIO: UTESC-ACTA-CEPCI-SEGUNDA-ORD-2023

**ACTA DE SEGUNDA SESION ORDINARIA 2023
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.**

---En la Ciudad de Escuinapa de Hidalgo, Escuinapa, Sinaloa, constituidos en el lugar que ocupa la Sala de egresados de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el domicilio ubicado en Camino al Guasimal s/n al Noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del viernes **31 del mes de julio del año 2023**; reunidos los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, los CC. **Mtra. María Rita Molina Labrador**, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales y *Presidente Suplente* del Comité; **Lic. Ramona López Lizárraga**, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia y *Secretaria Ejecutiva* del Comité; **Dr. Carlos Bruno Fiscal**, **Subdirector Académico**, miembro propietario de nivel jerárquico; **Ing. Andrés Jasso Carabantes**, Encargado de la Ingeniería en Mantenimiento Industrial, *Miembro Suplente* de nivel jerárquico; **Lic. Raquel Ríos Aguilar**, **Coordinadora de Area** y *miembro propietario* de nivel jerárquico; **Ing. Lizeth Guadalupe Ceja Pérez**, Jefa de Oficina y *Miembro Suplente* del nivel Jerárquico; **Lic. Monserrat Abigail Martínez García**, Profesora de Asignatura y *miembro propietario* de nivel jerárquico; asimismo se encuentran presentes los siguientes servidores públicos, **Dr. Jesús Alfredo Amaya Padilla**, Encargado de la Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida y el **Lic. Dulce Briseida Hernández Tirado**, Encargada de la Lic. en Enfermería, conforme a lo señalado en el acuerdo por el que se emiten el **Código de Ética para los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa**, publicado el 07 de septiembre del 2020, en el Periódico Oficial de Estado de Sinaloa; y los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; con el propósito de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente orden del día:-----



SINALOA



SEP



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.-----
- 2.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, la primera ordinaria de fecha 31 de enero de 2023 y la primera extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2023.-----
- 4.- Reestructuración de la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.-----
- 5.- Reporte de avance del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2023.-----
- 6.-Estudio del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.-----
- 7.-Estudio del Procedimiento de Recepción de y Atención de Quejas y Denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés..-----
- 8.- Seguimiento de acuerdos.-----
- 9.- Asuntos Generales.-----
- 10.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.-----
- Para dar inicio con el primer punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, previa verificación del quórum, declaro instalada la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité 2023**. Precisando que los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, asisten en su calidad de miembros propietarios y suplentes con los niveles jerárquicos correspondientes. -----
- En acto seguido, el Presidente Propietario del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva del Comité, informar si se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión, confirmando, la Secretaria Ejecutiva que se contaba con el quórum

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Doiced

Lireth Gpe Ceja Perez



SINALOA



SEP



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

necesario para llevar a cabo Sesión y el Presidente Propietario dio por instalada la sesión. -----

---2.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.-----

---La Secretaria Ejecutiva, da lectura y sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del Día, y no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, los miembros del Comité formularon el siguiente acuerdo:

---ACUERDO 1-31/JULIO/2023.-----

---El Comité aprueba por unanimidad, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. -----

---3.- Lectura y aprobación, en su caso, las actas de las sesiones anteriores, la primera ordinaria de fecha 31 de enero de 2023 y la primera extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2023.-----

----Continuando con el orden del día se desahoga el tercer punto, que consiste en Lectura y aprobación, en su caso, las actas de las sesiones anteriores, la primera ordinaria de fecha 31 de enero de 2023 y la primera extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2023, y toda vez que no hubo observaciones, modificaciones o rectificaciones, se aprueba en los términos asentados. -----

----ACUERDO 2-31/JULIO/2023.-----

-El Comité aprueba por unanimidad, el contenido de las actas de las sesiones anteriores, la primera ordinaria celebrada el 31 de enero de 2023 y la primera extraordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

---4.-Reestructuración de la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.-----

--En el desahogo de este punto, de conformidad con los artículos 13 y 14, Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, publicado el 07 de septiembre del 2020, en el Periódico Oficial de Estado de Sinaloa, establece los siguiente:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Dulce' and 'Lizeth Goe Leja Renc']



“Artículo 13. Cada Comité podrá estar conformado con hasta un máximo de siete miembros propietarios con voz y voto, de los cuales uno participará de manera permanente y en su caso seis serán electos con carácter temporal.

Artículo 14. Tendrá el carácter de miembro propietario permanente el coordinador administrativo o su equivalente, quien lo presidirá. Los miembros propietarios temporales, podrán elegirse de los niveles jerárquicos o equivalentes siguientes:

- I. Directores de Área;
- II. Jefes de Departamento; y
- III. Personal Operativo.

Por cada miembro propietario temporal electo se elegirá un suplente.

Asimismo podrán asistir a las sesiones del Comité como invitados con voz, pero sin voto, cualquier persona que pueda coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos en los términos establecidos en el presente Código.”

Por tal motivo, se propone a **Dr. Jesús Alfredo Amaya Padilla**, Encargado de la Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, *Miembro propietario* temporal de nivel jerárquico y la **Lic. Dulce Briseida Hernández Tirado**, Encargada de la Lic. en Enfermería, *Miembro suplente* temporal de nivel jerárquico, quienes actualmente cubren el nivel jerárquico correspondiente dentro del comité con cargo de suplentes. En consecuencia se propone que el comité quede integrado como se señala a continuación:-----

Nombre Cargo en la Institución	Cargo en el Comité	Nombre del Miembro Suplente
Lic. María Eugenia Sandoval González Subdirectora de Administración y Finanzas	Presidente (miembro propietario y permanente)	Mtra. María Rita Molina Labrador Subdirectora de Recursos Humanos
Dr. Carlos Bruno Fiscal Subdirector Académico	Miembro propietario temporal	Lic. Noemi Quevedo González Jefa del Depto. De Planeación
Ing. Jorge Luis de la Paz Ramos, Jefe del Departamento de Control Escolar	Miembro propietario temporal	Lic. Claudia Trinidad Crespo Aguilar, Coordinadora de Biblioteca
Lic. Oscar Virgilio Salazar Camacho Jefe del Departamento de Comunicación Social	Miembro propietario temporal	Ing. Andrés Jasso Carabantes Jefe del Departamento de Infraestructura
Dr. Jesús Alfredo Amaya Padilla Encargado de la Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida	Miembro propietario temporal	Lic. Dulce Briseida Hernández Tirado Encargada de la Lic. en Enfermería

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like Dulce Briseida Hernández Tirado and Lic. Dulce Briseida Hernández Tirado.]



SINALOA



SEP



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

Lic. Raquel Ríos Aguilar Coordinadora de Área	Miembro propietario temporal	Lic. Raquel Alcaraz Torres Coordinadora de Área
Ing. María Yuriana González Velázquez Jefa de Oficina	Miembro propietario temporal	Ing. Lizeth Guadalupe Ceja Pérez Jefa de Oficina
Lic. Monserrat Abigail Martínez García Profesora de Asignatura	Miembro propietario temporal	Ing. Cesar Rufino Balmaceda Valdez Profesor de Asignatura

Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa

Nombre Cargo en la Institución	Cargo en el Comité	Suplente de Secretaría Ejecutiva
Lic. Ramona López Lizárraga Jefa del Departamento Jurídico	Secretaria Ejecutiva Propietaria	Mtra. Karla Marlen García Vilela, Jefa del Departamento de Vinculación

---ACUERDO 3-31/JULIO/2023.---

---El Comité aprueba por unanimidad, la propuesta de la nueva integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, tal como se presentó en la tabla.---

---5.- Reporte de avance del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2023.---

---La Secretaria Ejecutiva, presenta los avances que se han realizado, respecto al PAT del Comité de Ética:---

Objetivos	Metas	Acciones
1 Comité de Ética	Actualizar la Integración del CEPCI	Cumplido- En cada sesión que se celebra, se actualiza la integración de acuerdo con los cambios de los titulares a cargo. Se anexa evidencia (acta)
2 Planificar las actividades para el logro de los objetivos anuales del Comité, dando cumplimiento al cuerdo Estatal del 07 de septiembre del 2020.	Elaborar y Aprobar el programa anual de trabajo, a través del comité.	Cumplido- El PAT se elaboró y aprobó. Se anexa evidencia (PAT)
3 Elaborar y dar a conocer el Programa Anual de Trabajo 2023	Contar con un Programa Anual de Trabajo aprobado por el	Cumplido- Se encuentra publicado en la página oficial de la UTESC.

Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Lizeth Ceja Perez' written vertically on the right side.



SINALOA



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

	Elaborar Programa anual de capacitación y sensibilización en materia de Código de Ética y prevención de conflictos de interés.	Comité y darlo a conocer a toda la ciudadanía	Se anexa evidencia (Acta y captura pantalla) Cumplido parcialmente- Se elaboró el programa, pendiente la realización de las capacitaciones programadas
4	Que los integrantes del comité, los servidores públicos, los alumnos y demás personas relacionadas con la Universidad, conozcan y cumplan respectivamente con lo estipulado en el Código de Ética, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad, así como que se promueva el contenido de dicha normativa.	Cumplir y promover el cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad. 3 reuniones anuales	Pendiente
5	Que las funciones señaladas en el numeral 6 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se cumplan cabalmente.	Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité	En proceso
6	Que los integrantes del comité cumplan con lo estipulado en el Código de Conducta mediante su actuar, lo promuevan con los servidores públicos y el alumnado y vigilar que dicha normativa se cumpla.	Cumplir, promover y vigilar el cumplimiento del Código de Conducta.	En proceso
7	Ampliar el área de distribución del contenido del código de Conducta, los informes anuales y la demás información relacionada con los Comités, dando a conocer que la Universidad, cuenta con dicha normativa, y se cumple con las obligaciones del Comité.	Difundir de manera permanente en la página de Internet de la Universidad los Códigos de Conducta, los informes anuales y la demás información relacionada con los Comités.	Cumplido Se anexa evidencia (captura de pantalla)
8	Cumplir con el numeral 8 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en base al calendario para las ordinarias y en base a las necesidades para las extraordinarias.	Celebrar tres sesiones ordinarias (Primera, Segunda y Tercera) y las extraordinarias que sean necesarias. Vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta. Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la observación y aplicación de los Códigos de Ética y de Conducta.	Cumplido- se celebró la primera sesión ordinaria el 31 de enero de 2023 y la primera extraordinaria el 31 de marzo de 2023. Se anexa evidencia (actas firmadas) La segunda ordinaria se celebrará a finales del mes de julio En proceso

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Doicep

Coque Ceja Perez



SINALOA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

9	Optimizar el conocimiento de los integrantes del comité, en los temas de su competencia, con el propósito de asegurar su participación efectiva, en la promoción de la integridad y comportamiento ético de los servidores públicos de la Universidad.	Capacitarse en los temas propuestos por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas o de carácter institucional	Pendiente
10	Evaluar a los servidores públicos respecto del cumplimiento del Código de Conducta	Obtener un resultado que arroje el estatus del conocimiento de los servidores públicos	Pendiente
11	Evaluar las acciones realizadas para el fomento del comportamiento ético de los Servidores públicos de la Universidad y dar cumplimiento al Acuerdo Estatal del 07 de septiembre de 2020	Elaborar el informe anual de actividades 2023.	Pendiente- este se elabora en el mes de enero de 2024, sin embargo, el informe del ejercicio 2022, si fue elaborado. Se anexa evidencia (informe 2022)
12	Sugerencias para generar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al presente Código de Ética y al Código de Conducta.	Que por lo menos el 80% de los Servidores Públicos de la UTESC participen en el llenado del cuestionario desarrollado por la UTESC	Pendiente
13	Mantener actualizado el sistema y documento que se utiliza para la atención de quejas o denuncias	Mantener actualizado un protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Conducta de la UTESC	El sistema electrónico aún no se ha implementado, pero el documento físico si se está utilizando y se encuentra actualizado. Asimismo, se cuenta con una cuenta de correo electrónico para presentar las quejas, en proceso de implementación. Anexo evidencia (formato de denuncia)
14	Participar en cursos de capacitación en materia de ética, integridad Pública y/o Prevención de Conflicto de Interés	Que los integrantes del comité de participen cursos en modalidad virtual o presencial en materia de ética, integridad Pública y/o Prevención de Conflicto de Interés	Pendiente
14	Desarrollar infografías o imágenes gráficas que orienten a los ciudadanos y servidores públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias ante el CEPCI, y el proceso al que quedarán sujetas hasta su resolución	Desarrollar una imagen gráfica que apoye en la presentación de denuncias ante el CEPCI y publicarlo en cada uno de los edificios del Centro.	Se elaboró y está en proceso de revisión. Se anexa evidencia del proyecto.

---ACUERDO 4-31/ENERO/2023.---

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Dulce

Prof. Lisseth Goe Ceja Perez



SINALOA



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

---El Comité se da por enterado de los avances del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa 2023.

---6.- Estudio del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Escuinapa -----

--La Secretaría Ejecutiva, mediante presentación de los Principios y Valores contenidos en el Código de Conducta, a los integrantes del Comité presentes, expuso cada uno de los principio y valores, y se asignó la tarea a cada participante para que en la siguiente reunión, expliquen una Regla de Integridad.-----

----ACUERDO 5-31-/JULIO/2023. -----

---El comité de ética, recibió capacitación y programaron una reunión de estudio en el mes de septiembre.-----

---7.- Estudio del Procedimiento de Recepción de y Atención de Quejas y Denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

---Debido al tiempo, se pasó para una mesa de trabajo o reunión de estudio para el mes de septiembre. -----

----ACUERDO 6-31/JULIO/2023.-----

---El Comité aprueba por unanimidad, pasar para una mesa de trabajo o reunión de estudio del Procedimiento de Recepción de y Atención de Quejas y Denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por programar en el mes de septiembre. -----

---8.- Seguimiento de acuerdos-----

ACUERDO	ASUNTO	ESTATUS
1-31/ENERO/2023	El Comité aprueba por unanimidad, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa	DESAHOGADO
2-31/ENERO/2023	El Comité aprueba por unanimidad, el contenido del acta de la sesión anterior del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 07 de noviembre del año 2022	DESAHOGADO
3-31/ENERO/2023	El Comité aprueba por unanimidad, la propuesta de la nueva integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	DESAHOGADO

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "Dulce" and "Lizeth Gope Geja Perez".



	de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, tal como se presentó en la tabla	
4-31/ENERO/2023	El Comité aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa 2023 y que a su vez sea remitido a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas a a la brevedad	DESAHOGADO
5-31/ENERO/2023	El comité de ética, se da por enterado del informe de las actividades del año 2022	DESAHOGADO
6-31/ENERO/2023	El Comité aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa 2023 y que a su vez sea remitido a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas a a la brevedad	DESAHOGADO

---9.- Asuntos Generales. ---

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente consultó que, en caso de existir algún asunto general, lo externaran, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado.---

---10.- Clausura de la Sesión. ---

---No habiendo otro asunto que tratar, acto seguido, se acordó que, una vez firmada la presente acta, sea remitida en copia fotostática simple mediante oficio y correo electrónico al área correspondiente de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. ---

---Por último, el presidente propietario, confirmó que una vez que fueron atendidos los asuntos presentados en la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **15:00 horas del día 31 de julio de los 2023**, se dé por finalizada esta sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, agradeciendo la presencia de los integrantes. Formulándose para constancia de dicha sesión la presente acta. Firmando al calce los intervinientes en el acto, para los efectos legales a que haya lugar. ---

FIRMAS

Mtra. María Rita Molina Labrador
Subdirectora de Recursos Humanos y
Recursos Materiales
Presidenta Suplente del Comité

Lic. Ramona López Lizárraga
Jefa del Departamento Jurídico y
Responsable de la Unidad de
Transparencia



SINALOA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Diez años formando profesionistas de éxito

Secretaría Ejecutiva

Dr. Carlos Bruno Fiscal
Subdirector Académico
Miembro Propietario temporal

Lic. Claudia Trinidad Crespo Aguilar
Coordinadora de Biblioteca
Miembro suplente temporal

Ing. Andrés Jasso Carabantes
Jefe del Departamento de Infraestructura
Miembro propietario temporal

Lic. Raquel Ríos Aguilar
Coordinadora de Área
Miembro propietario

Ing. Lizeth Guadalupe Ceja Pérez
Jefa de Oficina
Miembro Propietario

Lic. Monserrat Abigail Martínez García
Profesora de Asignatura
Miembro Propietario

NUEVOS INTEGRANTES

Dr. Jesús Alfredo Amaya Padilla
Encargado de la Ingeniería en
Agricultura Sustentable y Protegida
Miembro Propietario

Lic. Dulce Briseida Hernández Tirado
Encargada de la Lic. en Enfermería
Miembro Suplente

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2023.